



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza participación a concejal que se señala en reunión que se indica.

TREHUACO

DECRETO ALCALDICO N°

VISTOS:

- 1.- La Convocatoria a municipios afectados por trazado eléctrico Itahue- Hualqui, para el día lunes 22 de septiembre del año 2025, en la comuna de Cauquenes, la invitación de la Asociación del Valle del Itata.
- 2.- El acuerdo del H. Concejo Municipal de Trehuaco en la Sesión Ordinaria N°01 de fecha 09.12.2024.
- 3.- El Certificado N°112 de fecha 11.12.2025, de la secretaría municipal.
- 4.- El Presupuesto Municipal para el año 2025 aprobado por Decreto Alcaldicio N°0986 del 27.12.2024, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**Autorícese** la participación del concejal **Gonzalo Constanzo Monsalve**, en reunión sobre proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui", convocada por la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío- Bío, Asociación de Municipalidades Urbanas y Rurales Maule, de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, y otras, el día lunes 22 de septiembre del 2025, a partir de las 11:00 hrs, en la comuna de Cauquenes.
- 2.-**Autorícese** el pago de viático equivalente al del señor alcalde para los gastos propios de su cometido, por el valor de \$ 31.607 (treinta y un mil seiscientos siete pesos) y los gastos de traslado como fondos a rendir.
- 3- **Impútese** el gasto que demande el presente decreto a la cuenta que corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JMS/LCR/lcr

DISTRIBUCIÓN:

- Contabilidad y Presupuesto/ Of. Transparencia / Concejal/ Archivos Decretos Alcaldicios.

FOR
 EOQ

